



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"

Bogotá, D.C., 29/04/2015.

EXPEDIENTE: 11001333102020070017401
DEMANDANTE: JOSEFINA BURGOS DE PRETEL MENDOZA
DEMANDADO: CAJA NACIONAL DE PREVISION SOCIAL EICE EN
LIQUIDACION
MAGISTRADO: CARLOS ALBERTO ORLANDO JAIQUEL

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE APELACIÓN AUTO
Artículo 244 numeral 2 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija por un día en el proceso de la referencia y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por el (la) Doctor(a) GUILLERMO MARINO PAEZ TAVERA con T.P. No. 80.050 C.S.J., actuando como apoderado(a) de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustentó recurso de apelación contra el auto de fecha DIEZ (10) de OCTUBRE de DOS MIL CATORCE (2014).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos 244 del C.P.A.C.A. numeral 2 y 110 del C.G.P.



MARÍA EUGENIA GONZALEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO